

ES COPIA



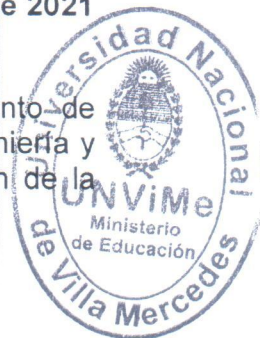
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Graceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes (S.L) 23 de abril de 2021

VISTO:

El EXP-UVM 97/2021 mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita, a la Dirección de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, información a los fines de cumplimentar la tramitación de la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, y



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/2019.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, en sesión del 25 de febrero del año 2021, en previsión de la Licencia del Lic. Walter Molina y la necesidad del dictado de Ingeniería de Software I y Reingeniería de Sistemas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, propone por unanimidad el llamado a Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada a los docentes del Departamento.

Que no se registraron interesados que expresaran su interés para cubrir el cargo y por lo tanto se procede a tramitar el llamado a Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información realiza una propuesta de docentes con sus correspondientes aceptaciones, para conformar la Comisión Evaluadora, una propuesta de Perfil y de formación de los aspirantes, con el aval del Consejo de Escuela.

Que la Secretaria de Hacienda realiza la imputación presupuestaria, a solicitud de la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del 8 de abril del 2021, recomienda por unanimidad el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente (Licencia Lic. Walter Molina); desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el cese de la Licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Walter Molina, lo que ocurra primero; mediante una Convocatoria Abierta, dado que no se registraron docentes del departamento interesados.

Perfil: Docente Profesional

Formación: Ingeniero en Sistemas, Licenciado en Sistemas, Licenciado en Ciencias de la Computación o afines

Cpde.RESOLUCIÓN R.N°95/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Marceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Disponibilidad Horaria: turno tarde

Para desempeñarse en las Actividades Curriculares Ing. de Software 1 y Reingeniería de Sistemas de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

Con la siguiente conformación de la Comisión Evaluadora, cuyos integrantes expresaron su aceptación

Miembros Titulares

- Lic. Walter Lucero DNI 26.915.074 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Ing. Alejandro Rosa DNI 24.719.010 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Ing. Marcelo Altaba DNI 21.638.609 – Ayudante de Primera Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes

- Ing. Gabriel Novillo DNI 23.066.108 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Lic. Carlos Pizarro DNI 21.088.074 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Mg. Walter Agüero DNI 17.342.171 – Profesor Adjunto Interino (UNViMe)

Que la Secretaria Académica y de Posgrado verifica el cumplimiento de la Resolución R. 1169/2019 y propone como plazo de inscripción los días 26 de abril al 4 de mayo de 2021. Remitiendo a Secretaria Legal y Técnica.

Que Secretaria Legal y Técnica, visto lo solicitado y una vez evaluados los requisitos legales y administrativos, no advirtiéndose defecto de fondo y forma ya que el proceder administrativo ha sido conforme a la reglamentación vigente y acorde a derecho.

Que la Vicerrectora visto lo actuado, presta acuerdo favorable a la emisión del acto administrativo correspondiente, remitiendo a Oficina de despacho para tal fin.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA VICERRECTORA A CARGO DE

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente (Licencia Lic. Walter Molina), perfil Docente Profesional, formación Ingeniero en Sistemas, Licenciado en Sistemas, Licenciado en Ciencias de la Computación

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº95/2021

0

2

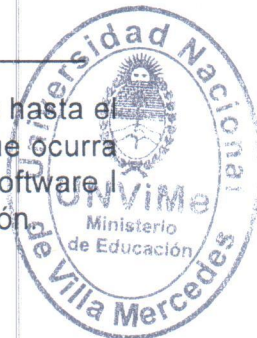
ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Handwritten signature
Ayaceli Raimundo
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



afines. Desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta el cese de la Licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Walter Molina, lo que ocurra primero. Para desempeñarse como Ayudante de Primera de Ingeniería de Software y Reingeniería de Sistemas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares

- Lic. Walter Lucero DNI 26.915.074 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Ing. Alejandro Rosa DNI 24.719.010 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Ing. Marcelo Altaba DNI 21.638.609 – Ayudante de Primera Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes

- Ing. Gabriel Novillo DNI 23.066.108 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Lic. Carlos Pizarro DNI 21.088.074 – Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Mg. Walter Agüero DNI 17.342.171 – Profesor Adjunto Interino (UNViMe)

ARTÍCULO 3°: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días el 26 de abril al 4 de mayo de 2021 de lunes a viernes, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViMe)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.N°95/2021

Handwritten signature
Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Handwritten signature
Mg. Graciela Noemi BALANZA
Vicerrectora
A/C Rectorado RRN°76/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes